



Estatuto de la Participación



escolapios betania

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Desde la Iglesia

La eclesiología de comunión del Concilio Vaticano II puso de relieve la complementariedad de las diferentes vocaciones en la Iglesia, de tal manera que el pueblo de Dios, en su mayoría laico, se convierte, no sólo en objeto de evangelización, sino en sujeto de la misma: *“los laicos están llamados todos, como miembros vivos, a contribuir al crecimiento y santificación incesante de la Iglesia con todas sus fuerzas”*¹. No podemos seguir pensando y viviendo la Iglesia como una estructura piramidal sino como una estructura comunitaria donde todos formamos un solo cuerpo (1Co 12, 12-26) y en donde todos hemos recibido una llamada a realizar una misión determinada.

La Iglesia, en los últimos tiempos, se ha encargado de perfilar y reflexionar sobre el papel de los laicos en esta Iglesia de comunión y en clarificar este papel en su relación con la vida consagrada: *«...no pocos Institutos han llegado a la convicción de que su carisma puede ser compartido con los laicos. Estos son invitados por tanto a participar de manera más intensa en la espiritualidad y en la misión del instituto mismo... se puede decir que se ha comenzado un nuevo capítulo, rico de esperanzas, en la historia de las relaciones entre las personas consagradas y el laicado»*². Del mismo modo en el documento *“Vita Consecrata”*, se señala cómo Dios ha querido *“recrear”* la vida consagrada, renovarla y darle horizontes de esperanza a través de la incorporación en la participación de su carisma a la realidad laical.³

Partiendo de esta eclesiología de comunión, en la que todas las vocaciones se interrelacionan y se complementan mutuamente, queremos responder a la llamada que el Espíritu Santo nos hace para compartir juntos, religiosos y laicos, el carisma escolapio. Calasanz nos une, hemos sido llamados a una vocación común y a establecer un camino de comunión, de reciprocidad, de complementariedad.

Tenemos el convencimiento de que el Espíritu Santo y el carisma que nos legó Calasanz, en su triple dimensión (espiritualidad, vida fraterna y misión) son dones para la Iglesia que han de ser encarnados en cada época. Esto constituye un reto apasionante para la provincia Betania, una manera de renovar con valor la audacia y la creatividad de Calasanz como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy.

1.2. Desde las Escuelas Pías

Las Escuelas Pías siguen impulsando con fuerza su proceso de misión compartida e integración carismática con el laicado. Como momento significativo de este impulso podemos recordar como en el año 1983 el P. Ángel Ruiz (por entonces General de la Orden) con el documento *“Comunidades eclesiales calasancias”* abrió una fecunda reflexión sobre el papel del laicado dentro de las Escuelas Pías: *«El carisma escolapio no es de los escolapios. No es propiedad de la Orden. Es del Pueblo de Dios. Y en éste habrá y hay personas, de ambos sexos y de todas las edades, además de los escolapios, que tengan el carisma a la vocación evangelizadora de los jóvenes. Si esto fuera así, esas personas participarían del carisma calasancio»*⁴.

Desde entonces, las Escuelas Pías han ido tomando conciencia de esta realidad y han ido dando respuesta para visibilizar e institucionalizar la relación de los laicos y religiosos llamados a compartir este don. *«Hay*

.....

1. Lumen Gentium, n.33.
2. Vita Consecrata, n.54
3. Cf, n.55
4. “Comunidades Eclesiales Calasancias”, 1983, pág.64

laicos que se sienten llamados a realizar su vida cristiana laical con los matices propios de la espiritualidad y misión de San José de Calasanz. Todo esto lo viven como vocación, como don de Dios. Lo sienten como una concreción de la llamada cristiana»⁵

Sirvan como ejemplo de este desarrollo los distintos documentos⁶ surgidos en este tiempo que han ido plasmando la reflexión sobre el papel del laicado y sus distintas formas de integración en la Orden de las Escuelas Pías.

El presente Estatuto ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la presentación del Documento “*La Participación en las Escuelas Pías. Directorio*” (2015), que ha sido la referencia fundamental del presente documento. Este estatuto pretende “*encarnar*” en la Provincia Betania el Proyecto Institucional del Laicado de la Orden, recogido en el documento “*El Laicado en las Escuelas Pías*”, aprobado por el Capítulo General de 1997.

1.3. Desde las Escuelas Pías Provincia Betania

El presente documento pretende ser un cauce para propiciar la reflexión, y desarrollar e impulsar las diferentes formas de participación en la vida y misión escolapias; esto es, la cooperación, la participación en los equipos e itinerarios de misión compartida, la integración carismática, y la integración carismática y jurídica (escolapio laico). Este documento busca impulsar más aún la relación entre religiosos y laicos, haciendo posible un compartir más pleno de los dones recibidos.

Para seguir creciendo en este proceso, es necesario seguir profundizando un doble cambio de mentalidad: por parte del laicado, descubrir en muchos casos la vocación escolapia como propia y asumir la responsabilidad que de ella se deriva; y por parte de los religiosos, acoger al laicado como don de Dios, de manera que, en torno a la misión, se lleguen a compartir las demás riquezas del carisma.

Todo esto se traduce en una forma de ser, de actuar y de relacionarse. Será necesaria una formación amplia, tanto para los religiosos como para los laicos, que responda a esta nueva situación, y posibilitar espacios para reflexionar sobre la propia vocación desde esta perspectiva (dones personales, formas de vida diferentes, misión común), de manera que se den las circunstancias necesarias para propiciar caminos de vivencia cristiana desde la identidad calasancia.

Animados por el impulso continuado que las Escuelas Pías han dado a la realidad laical, y por todo el camino ya recorrido en esta materia en la Provincia Betania esperamos que el presente Estatuto sea una herramienta que permita consolidar todo lo conseguido y abra las puertas de un futuro fructífero para los escolapios, laicos y religiosos y, sobre todo, para los niños y jóvenes que Dios ha puesto en nuestras manos.

.....

5. “Misión compartida en las Escuelas Pías”, 1999. pág.92

6. Ver el apartado “Documentos de Referencia” del presente Estatuto.

2. NOSOTROS, ESCOLAPIOS, RELIGIOSOS Y LAICOS

2.1. Identidad

La misión de la Iglesia no es otra que la evangelización, y ésta se realiza de muy diferentes formas, desde diferentes carismas, realidades y procesos...

Las Escuelas Pías participan de esa misión universal de la Iglesia desde la intuición de Calasanz, y es por ello que entendemos que las Escuelas Pías, como comunidad de fe, ha sido siempre impulsora y referencia de esta acción evangelizadora.

UN NUEVO SUJETO ESCOLAPIO...

A través de la educación integral de niños y jóvenes, los escolapios, con una forma de vida concreta y un ministerio de servicio a la Iglesia, han sido referente de fe y responsables del anuncio del Evangelio. En los primeros siglos de nuestra historia como Orden, ha sido fundamental la comunidad religiosa como sujeto de dicha evangelización; pero tras el Concilio Vaticano II, el sujeto de la evangelización ha ido enriqueciéndose con laicos escolapios que, a través de sus comunidades de fe u otras opciones personales, fruto de discernimientos vocacionales, han compartido la misión, la espiritualidad y la vida fraterna encomendadas por la Iglesia a las Escuelas Pías. Un hito importante en el desarrollo de esta visión de misión compartida e integración carismática, fue la carta del P. Ángel Ruiz⁷ donde animaba a revitalizar la Orden a través del desarrollo de comunidades de fe, formadas por religiosos y laicos, que compartieran juntos el ser y hacer de la Orden. Hoy día no se puede entender el sujeto escolapio sin la integración y complementariedad de religiosos y laicos en la Comunidad Cristiana Escolapia.

LLAMADOS A SER COMUNIDAD CRISTIANA ESCOLAPIA (CCE)

Entendemos esta Comunidad Cristiana Escolapia como comunidad de comunidades, lugar de inserción eclesial, que tiene su núcleo identitario en las comunidades religiosas y de la Fraternidad. Junto a éstas, participan de la misma otras realidades importantes como son los Equipos de Misión Compartida, Grupos Calasanz de Adultos, el Movimiento Calasanz, Itaka-Escolapios, así como quienes se vinculan de cualquier otro modo a la vida y misión escolapios: educadores, catequistas, familias, voluntarios, personal no docente.

Esta comunidad es el referente de la evangelización en cada obra y es responsabilidad suya “*hacer y revisar periódicamente la planificación de la catequesis y de toda la labor pastoral e integrarla en la pastoral diocesana y parroquial*”.⁸

La Comunidad Cristiana Escolapia se visibiliza, por su propia naturaleza y misión, en la eucaristía dominical, que alimenta nuestra fe y nos comunica la fuerza para ser, en medio de nuestra realidad, anunciadores del Evangelio, al servicio de la construcción del Reino de Dios.

Pero esta celebración no es la única expresión de la realidad de esta CCE, sino que se hace visible en otros momentos como retiros espirituales, formaciones conjuntas para todas las comunidades y personas que la conforman, jornadas de convivencia, presencia en los actos o fechas importantes de las obras...

Como toda comunidad de fe, el Espíritu la enriquece con diferentes vocaciones y carismas que son vividos

7. “Comunidades Eclesiales Calasancias”. P. Ángel Ruiz. (1983).

8. “Reglas Comunes de las escuelas Pías” (2009). n.116.

en la misma como servicios. Así, junto con los ministerios ordenados, surgen en el seno de la CCE los ministerios encomendados a personas laicas: Pastoral, Transformación Social y Educación Cristiana.

Entendemos la Comunidad Cristiana Escolapia como lugar de iniciación cristiana que acompaña de forma responsable los procesos pastorales que surgen en su seno, especialmente el proceso del Movimiento Calasanz.

La CCE es una realidad eclesial que, con otras comunidades, configura la Iglesia Universal, por lo que se debe tener en cuenta:

- » Su carácter eclesial y, por tanto, su vocación de estar en comunión con el resto del pueblo de Dios (Iglesia local y universal), al que enriquece con sus particularidades carismáticas.
- » Puede ser lugar de inserción eclesial, no sólo para los religiosos escolapios y los miembros de la Fraternidad, sino también para todos aquellos que participan en los procesos evangelizadores de nuestra Provincia: Movimiento Calasanz, Itinerarios de Misión Compartida, Grupos Calasanz de Adultos, Itaka-Escolapios...

2.2. Para crecer como Comunidad Cristiana Escolapia

OBJETIVOS

- » Acoger y acompañar las diferentes realidades, procesos, acciones, grupos, personas presentes en las Escuelas Pías.
- » Visibilizar el conjunto de la CCE en la comunidad educativa.
- » Propiciar una mayor relación con la comunidad religiosa de referencia y con las de la Fraternidad.
- » Fomentar la corresponsabilidad en la misión compartida.
- » Compartir el carisma escolapio como un regalo recibido.
- » Propiciar el desarrollo de una cultura vocacional que permita a sus miembros responder de forma personal a las diferentes formas de participación en las Escuelas Pías y en la Iglesia.
- » Desarrollar la diversidad vocacional y la ministerialidad necesaria en el seno de la CCE

LÍNEAS DE ACCIÓN

- » Dar a conocer en la comunidad educativa la realidad de la Comunidad Cristiana Escolapia, invitando a la participación en la misma.
- » Programar diferentes actividades que fomenten la vivencia de la Comunidad Cristiana Escolapia: retiros, encuentros de formación, participación en las fechas destacadas colegiales, implicación en el desarrollo de las diferentes actividades de las obras, espacios de oración, en las diferentes celebraciones...
- » Elaborar planes formativos que promueven una mayor profundización en los aspectos fundamentales del carisma escolapio.
- » Fomentar la Eucaristía semanal de la Comunidad Cristiana Escolapia.
- » Conocer y contactar con otras realidades de las Escuelas Pías, de la Provincia y de la Orden, así como de la Iglesia local.
- » Identificar los diferentes servicios o ministerios necesarios en la misión escolapia, responsabilizándose de formar a personas que puedan desarrollar dichos ministerios.

3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN

La Orden de las Escuelas Pías establece cuatro formas de participación para los laicos que, junto con la vida religiosa escolapia (e incluso con los destinatarios de la misión escolapia), son las grandes posibilidades de participar, cada cual según su vocación, en las Escuelas Pías. Son las que desarrollamos más en este Estatuto puesto que la vida consagrada escolapia, vivida en la Orden de las Escuelas Pías –que ha recibido el carisma de Calasanz en todos sus elementos y estructuras– cuenta con sus propios documentos de referencia.

3.1 Cooperación

Personas que de alguna manera cooperan en una obra escolapia; en línea abierta y positiva con la misión escolapia, humanamente estimulantes y educativamente eficaces.⁹

3.1.1 OBJETIVOS

- » Suscitar y cultivar la vocación educadora.
- » Lograr un sentido de pertenencia a la obra y presencia escolapia en la que está inserto.
- » Lograr, mediante las relaciones interpersonales, un ambiente que posibilite el compartir de unos y otros.
- » Conseguir la colaboración, la participación y la corresponsabilidad en el ámbito de la Obra escolapia.
- » Despertar y alimentar procesos que puedan desembocar en una opción explícita de fe.
- » Dar a conocer y ofrecer las demás formas de participación en las Escuelas Pías.

3.1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

Referidas a educadores (educación formal y no formal) y personal de administración y servicios

- » Propiciar y cuidar la selección de personal buscando personas que sintonicen con nuestro ideario escolapio, y valorando como criterios importantes: opción de fe, vocación educadora y compromiso social.
- » Valorar positivamente en la selección de personal a quienes procedan de nuestros procesos de integración carismática, misión compartida y procesos pastorales, siendo un criterio específico en los protocolos de selección de nuevos educadores.
- » Seguir impulsando los Planes de Formación Inicial de Nuevos Educadores, haciendo explícitos en ellos la formación cristiana y carismática.
- » Acompañar de forma individual y en grupo, los primeros años del recorrido en nuestras obras de los Nuevos Educadores. La titularidad del centro y la dirección serán los responsables de que este acompañamiento y seguimiento se lleve a término. Conviene asegurar que se incluya o se implemente este punto en el protocolo de acompañamiento a nuevos educadores.
- » Cuidar y potenciar una adecuada Formación Permanente de los educadores, en la que aparezcan explícitos temas relacionados con la identidad escolapia, la formación cristiana y carismática.
- » Celebrar conjuntamente momentos significativos a lo largo del año con toda la Comunidad Educativa, en el marco de la Comunidad Cristiana Escolapia favoreciendo la relación y el conocimiento mutuo.
- » Organizar encuentros para dar a conocer al personal de nuestros centros la identidad escolapia y acercar a todos el carisma y la institución misma, así como ofrecer las diferentes formas de participación en las Escuelas Pías.
- » Fomentar la relación entre personal del centro, fraternidad y comunidad religiosa de referencia.
- » Fomentar en los diferentes equipos de educadores el cuidado de las relaciones dentro de la Comunidad Educativa, fomentando así un ambiente de cercanía y acogida que alimenten los sentimientos de pertenencia: un mayor cauce de información, mayor participación en las experiencias provinciales, fomentar retiros, convivencias, que permitan un mayor diálogo y profundización sobre temas escolapios.
- » Animar a la participación de las diferentes experiencias pastorales o laicales programadas por la Provincia así como de aquellas acciones que ayuden a profundizar en nuestra identidad (Camino de Santiago

.....
9. “La Participación en las Escuelas Pías. Directorio”, 2015. nº63.a.

para las familias, encuentro de familias en Orea, celebración de Pentecostés, Pascua de adultos...).

- » Propiciar espacios y momentos de encuentro entre religiosos escolapios, miembros de la fraternidad y las personas que están en esta forma de participación.

Referidas a familias y colaboradores

- » Elaborar un proyecto marco para familias con el fin de fomentar su vinculación con las EEPP y su colaboración corresponsable en la educación y, en lo posible, formación cristiana, de sus hijos.
- » Dar a conocer el Carácter Propio del Centro a todas las familias.
- » Aprovechar las reuniones de padres para dar a conocer la identidad y el carisma escolapio.
- » Promover actividades de ocio, tiempo libre, naturaleza,... que supongan un encuentro entre padres, escuelas y otras realidades de la Presencia.
- » Invitar y hacer partícipes a los padres de las campañas solidarias y de acción social que desde Itaka-Escolapios se desarrollan en nuestros centros, propiciando una implicación directa cuando sea posible.
- » Fomentar encuentros con las asociaciones de padres y madres para crecer en identidad y misión.
- » Ofrecer programas formativos para dar a conocer la figura de Calasanz y crecer en identidad y carisma, fomentando así la vinculación y pertenencia a la Institución.
- » Cuidar la dimensión educativa y carismática de las personas implicadas en las actividades extraescolares que se realizan en nuestros centros.
- » Asegurar que en los planes de formación para las familias (escuelas de padres) se incluya formación específica calasanziana.
- » Promover la participación de las familias en las celebraciones de la Comunidad Cristiana Escolapia, así como en las celebraciones colegiales más significativas (S. José de Calasanz, mes de mayo...).
- » Elaborar un proyecto de actuación destinado a exalumnos de nuestras escuelas, que fomente su vinculación y que abra cauces de colaboración y participación.
- » Incidir en los aspectos formativos propios de nuestra identidad entre los diferentes colaboradores que desarrollan su labor en nuestros centros.
- » Invitar a participar en experiencias de voluntariado a través de la plataforma Itaka-Escolapios.
- » Propiciar espacios y momentos de encuentro entre religiosos escolapios, miembros de la fraternidad y las personas que están en esta forma de participación.

3.1.3. GRUPOS CALASANZ DE ADULTOS

Encuadramos en esta forma de participación la realidad de los Grupos Calasanz de Adultos, que forman parte del Movimiento Calasanz.

Son grupos de adultos (educadores, padres y madres de alumnos, colaboradores, etc) que se reúnen para vivir un proceso de profundización en la fe y de identificación con el carisma escolapio desde una dinámica comunitaria.

3.1.3.1. OBJETIVOS

- » Crecer en la fe personal de cada uno, compartiéndola con otros.
- » Descubrir a Calasanz, desde el conocimiento de Jesús.
- » Profundizar en la identidad escolapia: espiritualidad, misión y vida fraterna.
- » Vivir con intensidad la propia vocación, relacionando la fe con la vida diaria.
- » Abrir el corazón para compartir el sueño de la construcción del Reino.
- » Sentir a las Escuelas Pías como un hogar en el que ser feliz.

3.1.3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

- » Ofrecer un itinerario de 3 años, vivido y compartido en un grupo de reunión, inicialmente mensual.
- » Participar en encuentros, retiros, pascuas, programas formativos, experiencias de verano... entrando en relación con otros grupos Calasanz
- » Propiciar un ámbito de crecimiento personal y de seguimiento de Jesucristo desde las claves de Calasanz, así como un espacio de discernimiento y clarificación de la propia vocación..
- » Ofrecer, al final del proceso, el continuar viviendo la vida y la fe en el seno de las Escuelas Pías pasando a otros modos de integración de las mismas.

3.2 Participación en los equipos e itinerarios de misión compartida

Personas que, desde una opción creyente y comprometida, tras un tiempo de conocimiento y trabajo escolapio, junto con un proceso de formación, piden la incorporación visible a la misión escolapia de la Demarcación y son acogidos por ella.¹⁰

3.2.1. OBJETIVOS

- » Conocer la Misión escolapia y profundizar en ella.
- » Sentirse corresponsable de las Escuelas Pías y vivir de una forma amplia la misión escolapia conjugando educación y evangelización, fe y cultura (“piedad y letras”).
- » Fomentar la comprensión de la misión propia como una realidad vocacional, al servicio de la transformación social y de la construcción del Reino.
- » Pertenecer a un grupo o equipo donde se comparte la propia experiencia de misión o realizar algún itinerario formativo abierto a esa opción.
- » Impulsar y acrecentar la conciencia eclesial.
- » Impulsar la diversidad vocacional en relación a nuestro ministerio escolapio.

3.2.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

Referidas a Educadores y comunidad educativa

- » Seleccionar para los cargos de responsabilidad (directores, coordinadores de pastoral, de acción social, de orientación, gerentes...) a personas que estén viviendo al menos desde esta forma de participación.
- » Propiciar momentos específicos en los encuentros de los cargos y equipos de responsabilidad (directores, coordinadores de pastoral, de acción social, de orientación, gerentes...) para trabajar, sensibilizar, motivar, formar y acompañar específicamente en la misión compartida escolapia.
- » Promover encuentros demarcacionales o locales para las personas que vivan su labor educativa como una misión eclesial dentro de las Escuelas Pías: espacios celebrativos, ejercicios espirituales, retiros, oraciones, etc...
- » Impulsar el desarrollo de los ministerios laicales en nuestras presencias escolapias.
- » Dar a conocer y animar a la participación en la plataforma de misión compartida Itaka-Escolapios y en la Fraternidad de las Escuelas Pías en las diferentes presencias.
- » Propiciar espacios y momentos de encuentro entre religiosos escolapios, miembros de la fraternidad y las personas que están en esta forma de participación.
- » Procesos pastorales y laicales
- » Seguir impulsando y motivando los grupos calasanz de adultos entre los profesores, PAS, catequistas, familias y ex-alumnos.
- » Consolidar el proyecto pastoral de la Provincia y acompañar su desembocadura eclesial, incluyendo en los últimos años de los procesos pastorales acciones que acerquen a los jóvenes a la misión escolapia y sus obras para hacerles pasar así del conocimiento a la implicación; y de la colaboración a la corresponsabilidad.
- » Mantener e intensificar la formación inicial de los nuevos catequistas y la formación permanente de los actuales.
- » Ofrecer el acompañamiento personal como mediación de clarificación vocacional en las Escuelas Pías.
- » Clarificar los itinerarios, personales y grupales, que deriven en un reconocimiento y acogida formal en misión compartida por parte de la Provincia.
- » Impulsar la creación de equipos de misión compartida, ofreciendo recursos y coordinación provincial.
- » Invitar a participar en experiencias de voluntariado a través de la plataforma Itaka-Escolapios.
- » Propiciar espacios y momentos de encuentro entre religiosos escolapios, miembros de la fraternidad y las personas que están en esta forma de participación.

.....
10. “La Participación en las Escuelas Pías. Directorio”, 2015. nº64.a.

3.2.3 EQUIPOS DE MISIÓN COMPARTIDA (EMC)

Los Equipos de Misión Compartida son una de las concreciones posibles para el desarrollo de la Misión Compartida en la Provincia Betania. Están formados por personas que *“viven su colaboración con las tareas escolapias como un elemento fundamental de su propia vocación cristiana. Les atrae la misión escolapia y quieren participar con mayor implicación”*; personas creyentes de la comunidad educativa (profesores, catequistas, monitores, agentes de pastoral, familias, colaboradores) que se reúnen periódicamente para profundizar e impulsar la Misión Compartida que comparten. Su dinámica contempla equilibradamente actividad *“ad intra”* (momentos de compartir, reflexión, formación) y actividad *“ad extra”* (realizando alguna aportación concreta a la misión escolapia en la que se circunscribe la vida del Equipo).

Desde su identidad cristiana, los Equipos de Misión Compartida pretenden centrarse en la misión escolapia más que en otras dimensiones de la fe, que ya tienen sus cauces de desarrollo específico dentro y fuera de las Escuelas Pías. Por tanto, los EMC son una opción de crecimiento vocacional tanto para quienes están insertos en la Iglesia desde las Escuelas Pías, como para quienes pertenecen a otras realidades eclesiales.

Los EMC están llamados a formar parte importante de la Comunidad Cristiana Escolapia de cada lugar junto con la comunidad religiosa, la Fraternidad y el resto de realidades que comparten fe, vida y misión en nuestras presencias.

Un elemento fundamental en la vida de los EMC es la formación permanente, que posibilita profundizar progresivamente en los diferentes aspectos de la misión escolapia. Además, los miembros de estos equipos crecen en apertura y disponibilidad ante posibles encomiendas personales. Por ello, los EMC son posibles ámbitos de desarrollo e impulso de los ministerios laicales escolapios.

La Participación en un EMC va precedida de un proceso formativo *“donde va creciendo la identificación y la asunción de la misión escolapia como parte integrante de la propia vocación cristiana”*.

La configuración de los EMC y el proceso de conformación de los mismos pueden ser muy diversos en función de la Obra o Presencia, de los posibles integrantes de los Equipos y las necesidades de misión existentes. Un EMC puede ser local, de un área de presencia, o de toda la Provincia, en función de los integrantes del mismo y del aspecto de la misión escolapia compartida en la que se centra. En cualquier caso, todo EMC busca tener una perspectiva amplia sobre la misión escolapia, sintiéndose parte de ella a nivel provincial e incluso general.

3.2.4 MINISTERIOS LAICALES

En las Escuelas Pías Betania queremos potenciar la ministerialidad institucional que nos es propia a través del desarrollo de ministerios laicales que se sumen en su servicio a la Comunidad Cristiana Escolapia a los ministros ordenados. Buscamos con ello enriquecer tres dimensiones fundamentales de nuestra vida y misión escolapias.

DIMENSIÓN VOCACIONAL

- » Profundizar nuestra vocación escolapia, personal y comunitaria, desde una dinámica de continuo discernimiento.
- » Crecer en la diversidad vocacional del nuevo sujeto escolapio (religiosos y laicos).
- » Dar cauce a las inquietudes vocacionales de algunos miembros de la Comunidad Cristiana Escolapia a través de ministerios específicos.
- » Concretar el carisma escolapio en aspectos específicos de nuestro ministerio en actitud de servicio a la comunidad cristiana y al mundo.

.....

11. Participar en las Escuelas Pías (Orientaciones): “Secretariado General de Integración Carismática y Misión Compartida”. n.7c, pág. 13. 2012.

DIMENSIÓN ECLESIAL

- » Crecer como comunidad cristiana en el seno de la Iglesia desde la eclesiología de comunión del Concilio Vaticano II.
- » Impulsar la Comunidad Cristiana Escolapia como clave fundamental de futuro de nuestra vida y misión.
- » Ahondar en la conciencia y vivencia de la ministerialidad escolapia que nos es propia como miembros de la Comunidad Cristiana Escolapia.

DIMENSIÓN MISIONERA

- » Enriquecer y fortalecer la misión escolapia que desarrollamos.
- » Responder mejor a los nuevos retos que la Iglesia y la sociedad nos plantean.
- » Disponer de laicos especialmente formados, preparados y disponibles para impulsar más y mejor nuestra vida y misión en la Iglesia y en la sociedad.
- » Definir e impulsar ámbitos ministeriales específicos que nos ayuden a responder con mayor fidelidad a la misión a la que somos llamados.

En comunión con el resto de la Orden, impulsamos el desarrollo de estos 3 ministerios laicales:

- » **El ministerio laico de pastoral** participa del ministerio ordenado y con él comparte el cuidado pastoral de la Comunidad Cristiana Escolapia y la responsabilidad en la convocatoria, animación, conformación y gobierno de la misma.
- » **El ministerio de la transformación social** abarca todos los servicios que la comunidad estime oportunos para impulsar la dimensión de transformación social de la misión escolapia.
- » **El ministerio de la educación cristiana** es la encomienda que hace la Comunidad Cristiana Escolapia para impulsar la dimensión educativa de nuestra misión, en constante comunión con los demás ministerios y órganos de la vida y misión de las Escuelas Pías.

Los 3 ministerios implican un periodo de preparación previo de entre 2 y 3 años y un compromiso estable para el desarrollo del ministerio de entre 7 y 10 años (renovables)

El perfil de los ministros y ministras laicos es el siguiente:

- » Miembros activos de la Comunidad Cristiana Escolapia reconocidos por ésta como personas significativas desde la perspectiva carismática. Son personas con una vinculación efectiva y afectiva con las Escuelas Pías.
- » Miembros de la Fraternidad de las Escuelas Pías o de alguno de los itinerarios o equipos de misión compartida (el ministerio laico de pastoral está reservado exclusivamente para miembros de la Fraternidad de las Escuelas Pías).
- » Personas entregadas en el ámbito de la misión escolapia.
- » Personas con una evolución vocacional tendente hacia el ámbito del propio ministerio.
- » Personas con la necesario disponibilidad “vital” para prepararse y ejercer el ministerio.

3.3 Integración Carismática

Personas que, tras un proceso de formación, de discernimiento personal y comunitario y la aceptación correspondiente de la Orden, viven el carisma calasancio (espiritualidad, misión y vida fraterna), participando de la Fraternidad de las Escuelas Pías.¹²

.....

12. “La Participación en las Escuelas Pías. Directorio”, 2015. nº65.a.

3.3.1. OBJETIVOS:

- » Propiciar la profundización y continua renovación de la vocación cristiana y escolapia recibida.
- » Crecer personal y comunitariamente como dinamizadores y promotores de identidad en cada una de las presencias escolapias de la Provincia.
- » Crecer en corresponsabilidad en los diferentes ámbitos de la vida y misión de la Provincia y la Fraternidad.
- » Crecer en relación y fraternidad con los religiosos escolapios y con las comunidades religiosas escolapias.
- » Consolidar y potenciar la Fraternidad Provincial como cauce de Integración Carismática y de inserción eclesial.
- » Crear y fortalecer las Comunidades Cristianas Escolapias como ámbitos de desarrollo del carisma escolapio.
- » Velar por el desarrollo integral de los diferentes aspectos de la vocación particular de las personas integradas carismáticamente (familia, vida comunitaria, trabajo, misión, ocio, etc...)

3.3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN:

- » Desarrollar itinerarios de discernimiento personal que desemboquen en un reconocimiento Institucional a través de la Fraternidad Provincial.
- » Crecer, religiosos y laicos, en relación afectiva, en mutua confianza y en corresponsabilidad, fomentando momentos de encuentro, oración, celebración y misión de las comunidades religiosas con los miembros de la Fraternidad y toda la Comunidad Cristiana Escolapia.
- » Proponer a la Fraternidad las encomiendas personales y comunitarias de misión escolapia que, en diálogo, la Provincia y el Consejo de la Fraternidad consideren oportunas.
- » Fomentar la participación de religiosos en la Fraternidad.
- » Promover el crecimiento de la Fraternidad en todas las presencias escolapias.
- » Propiciar la implicación de cada comunidad de la Fraternidad en su presencia escolapia de referencia.
- » Desarrollar iniciativas y programas de encuentro y formación, tanto locales como provinciales, que alimenten la vocación escolapia recibida.
- » Ofrecer experiencias de profundización en la fe y el carisma (retiros, ejercicios espirituales).
- » Procurar mantener cauces de información ágiles y actualizados que mantengan al tanto de la vida de la Provincia en sus diferentes ámbitos a todos los miembros de la Fraternidad.
- » Promover el desarrollo de los diferentes ministerios laicales en nuestra Provincia y Fraternidad.
- » Propiciar espacios y momentos de encuentro entre religiosos escolapios y los miembros de la Fraternidad.

3.4 Integración Carismática y Jurídica: escolapio laico

Personas que, con una vivencia carismática escolapia en la Fraternidad, forman parte de la Orden con un compromiso jurídico, desde su condición laical, tras un proceso de discernimiento con una posterior petición y aceptación.¹³

Esta modalidad supone una vinculación con la Orden basada en la vivencia de unos derechos y deberes en relación con la institución, y se sustenta en un compromiso oficial, que regula los aspectos fundamentales de la relación entre el escolapio laico y la Orden, explicitándose en un compromiso mutuo y público (temporal, renovable o permanente).

El itinerario que proponen las Escuelas Pías a todos aquellos laicos que opten a una integración carismática y jurídica es el mismo que el diseñado en la modalidad de integración carismática, añadiendo los elementos jurídicos y canónicos específicos de esta modalidad.

.....

13. "La Participación en las Escuelas Pías. Directorio", 2015. nº66.a.

3.4.1. OBJETIVOS

- » Integrarse en las Escuelas Pías temporal o definitivamente con un vínculo jurídico, profundizando su opción laical.
- » Expresar públicamente el compromiso adquirido, que puede ser renovable indefinidamente.
- » Vivir el compromiso adquirido destacando la opción de pobreza y disponibilidad desde la identidad vocacional y estado de vida laical.

3.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- » Dar a conocer entre los laicos de la Fraternidad esta posibilidad de integración jurídica.
- » Elaborar un plan de formación en el itinerario hacia la integración jurídica.
- » Crear espacios de diálogo con el Consejo de la Fraternidad para ver las posibilidades reales de esta participación en nuestra Provincia.
- » Conocer diferentes experiencias que de esta participación se hayan dado en otras demarcaciones.
- » Elaborar un Reglamento Provincial que regule las mutuas relaciones que se establecen en esta forma de participación.
- » Asegurar el adecuado acompañamiento de aquellos candidatos que aspiran a esta forma de participación.
- » Sensibilizar a las comunidades religiosas de esta realidad y las consecuencias que esta forma de participación supone en la vida de la comunidad y de la Orden.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Las Escuelas Pías han realizado una opción decidida por fomentar la participación del laicado en el carisma escolapio. El proyecto institucional de participación queda diseñado en diferentes documentos, que intentan encauzar tanto a nivel de Orden como a nivel provincial la participación en nuestro carisma y misión. A continuación recogemos dichos documentos de referencia que han servido para elaborar el presente Estatuto de la Participación de las Escuelas Pías Provincia Betania. Pero antes de enumerar cada uno de ellos, no podemos olvidar otros documentos que han sido claves para la realización de este proyecto institucional, por su significatividad y su referencialidad, como son las Constituciones y las Reglas de las Escuelas Pías, así como la carta del P. Ángel Ruiz titulada “*El carisma calasancio no es propiedad de la Orden*” (1983)

DOCUMENTOS OFICIALES DE LA ORDEN

El laicado en las Escuelas Pías. Capítulo General. 1997.

El carisma escolapio. Capítulo General. 1997.

Clarificación de la identidad del religioso y del laico escolapios. 1999.

Directorio del Laicado y orientaciones para la formación. Congregación General. 2002

Directorio del laicado. Congregación General (*ad experimentum*). 2004.

Orientaciones para un plan de formación del laicado escolapio. Congregación General. 2004.

La Fraternidad de las Escuelas Pías. Congregación General. 2011.

Participar en las Escuelas Pías. Secretariado General de Integración Carismática-Misión Compartida. 2012.

La Participación en las Escuelas Pías. Directorio. Congregación General. 2015.

Además de los documentos anteriores, son referencias importantes los documentos y estatutos de otras Provincias y Fraternidades, elaborados en comunión con la Orden y su proyecto institucional del laicado.